



XV Acto de Exaltación del Fuero de Brañosera Octubre 2008



Día 11 de Octubre – Sábado – Día del Fuero

I Parte: El Senado: Organización Territorial del Estado

Lugar: Plaza del Fuero

Presidido por:

D^a Raquel Miriam Andrés Prieto

Senadora por Palencia

Vicepresidenta primera en la Comisión Constitucional

Vicepresidenta primera en la Comisión de Sanidad y Consumo

11:00 Recepción de Autoridades

Interpretación de: **'Los Mozos de Brañosera'**

Coral 'El Carmen'

11:30 Presentación del Acto:

D. Jesús M^a Mediavilla Rodríguez

Alcalde de Brañosera

11:40 Ponencia:

El Senado

D. Juan José Laborda

Presidente del Senado desde 1989 a 1996

12:00 Intervención Sres. Senadores invitados al Acto.

II Parte:

Acto Protocolario de

Continuación del Monumento al Municipalismo

Lugar: Plaza del Fuero

Presidido por:

D. Pedro Castro

Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias

12:30 Acto Público de reconocimiento:

Sres. Procuradores en las Cortes de Castilla y León

D^a Ángeles Armisén

D. Francisco Ramos

12:45 Entrega protocolaria de los Escudos:

Municipios Especialmente Invitados:

D^a María José Ortega Gómez

Alcaldesa de Aguilar de Campoo

D^a Reyes Mantilla Rozas

Alcaldesa de Reinosa

13:00 Ponencia a cargo de D. José Ángel García de Cortázar Ruiz de Aguirre

Catedrático Historia Medieval

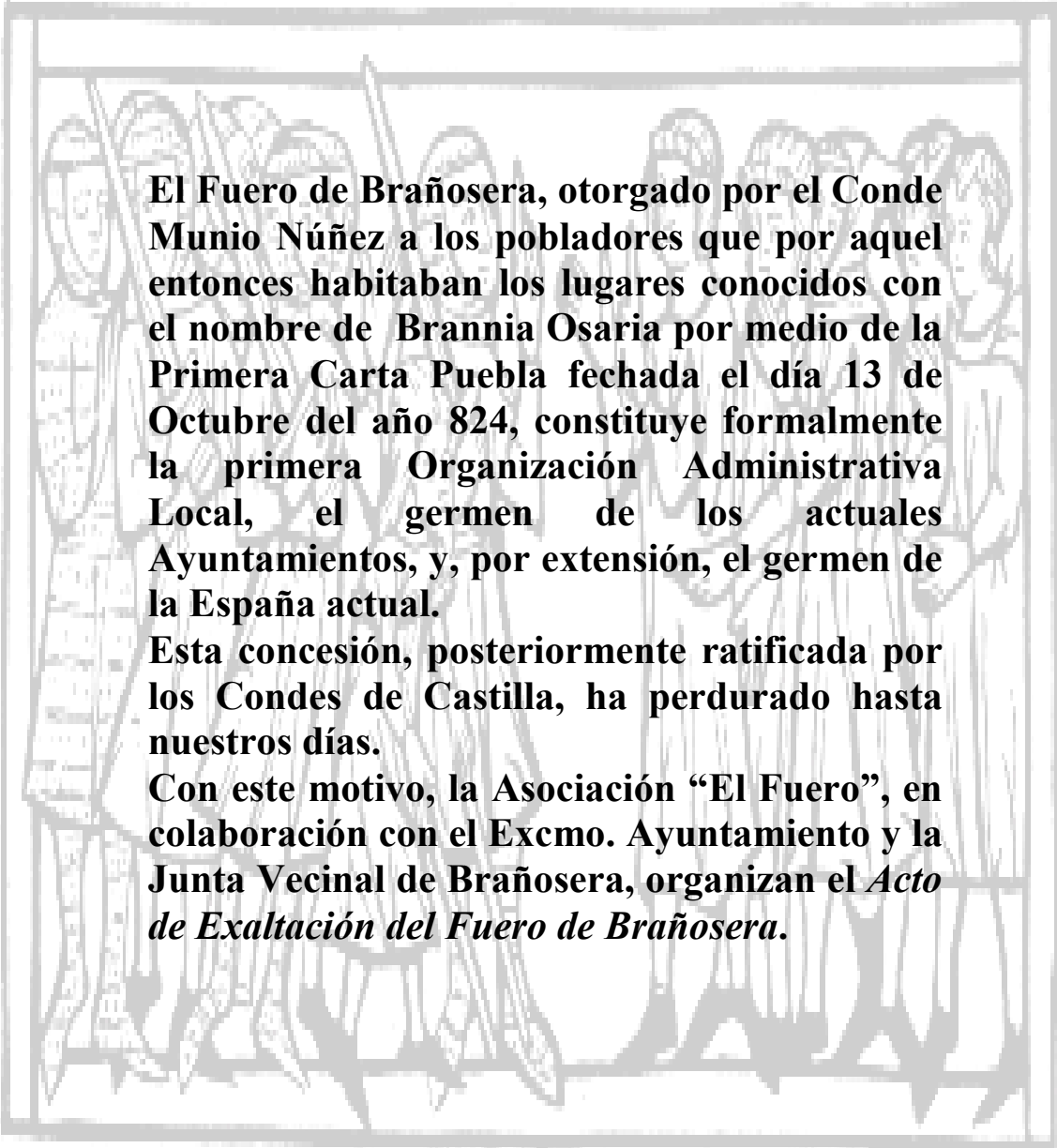
Universidad de Cantabria

13:30 Clausura del Acto Institucional:

15:00 Almuerzo



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



El Fuero de Brañosera, otorgado por el Conde Munio Núñez a los pobladores que por aquel entonces habitaban los lugares conocidos con el nombre de Brannia Osaria por medio de la Primera Carta Puebla fechada el día 13 de Octubre del año 824, constituye formalmente la primera Organización Administrativa Local, el germen de los actuales Ayuntamientos, y, por extensión, el germen de la España actual.

Esta concesión, posteriormente ratificada por los Condes de Castilla, ha perdurado hasta nuestros días.

Con este motivo, la Asociación “El Fuero”, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Vecinal de Brañosera, organizan el *Acto de Exaltación del Fuero de Brañosera.*



El Fuero de Brañosera: Orígenes de la España Actual



La **Asociación “ El Fuero”**, y el **Excmo. Ayuntamiento de Brañosera**, tienen el honor de organizar los distintos actos conmemorativos, sociales y culturales que, a lo largo del presente año 2008 tienen lugar, para culminar con la **XV Edición del Acto de Exaltación del Fuero de Brañosera**.

Con la primera *Carta Puebla* otorgada por el Conde Munio Nuñez a los habitantes de Brañosera, fechada en el día **13 de Octubre del año 824**, se constituye formalmente la primera *Organización Administrativa Local*, cuya continuidad se ve reflejada en los actuales Ayuntamientos.

Brañosera, situado geográficamente en el centro de una singular comarca formada por el norte de la provincia de Palencia y el sur de la comunidad autónoma de Cantabria, ha asistido históricamente al tránsito de cántabros y romanos. La singular belleza de sus paisajes, la variedad de formas y colores de la exuberante vegetación que puebla sus ríos y montañas a lo largo de las distintas estaciones del año, hacen de esta tierra un lugar ideal para el disfrute y la meditación.

La importancia del **Fuero de Brañosera** ha sido resaltada por todos los historiadores, ya que supone el inicio de un cambio social de tal relevancia que tras su aplicación desaparecerá el régimen feudal de señores y vasallos para imponerse un régimen más avanzado, del que surgirá el **municipio** como unidad administrativa. El escrito alude a la repoblación en tierras de Brañosera y al origen de la organización municipal.

El **XV Acto de Exaltación del Fuero de Brañosera**, que tendrá lugar en **Brañosera** el día **11 de Octubre**, a las **11 de la mañana**, tendrá como actividad central, la continuación del **Monumento al Municipalismo**

El **Monumento al Municipalismo**, lejos de la concepción tradicional de monolito, plaza ó estatua, será algo vivo, cuya finalidad habrá de ser la de reunir en representación a **TODOS LOS MUNICIPIOS de España**, que desde del año 2006, y, hasta llegar a la fecha del *13 de octubre de 2024*, en que se conmemorará el *1200 aniversario*, harán que su *escudo y bandera o pendón* sean recibidos y expuestos en el pueblo de *Brañosera*.

Este tercer acto protocolario está dedicado al papel del **Senado** en la organización territorial del Estado. El *Municipio* es la administración territorial más próxima al ciudadano. El *Senado* como cámara de representación de los territorios.

Los **señores senadores ediles representantes de los distintos grupos políticos presentes en la Cámara Alta**, asistirán al solemne acto de **colocación del Escudo y el Pendón de su Municipio en el Monumento al Municipalismo**.